

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 30/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 30/2016 Ordinaria.

En Mejillones Jueves 01 de Septiembre 2016, siendo las 16:21 horas, se llevó a efecto la sesión N° 30/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal.
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra.
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°s 25 - 26 - 27 - 28 y 29.
- 2.- Entrega Informe de Contrataciones y Adjudicación del mes de Agosto 2016.
- 3.- Aprobar Bases para el llamado a Concurso de Director de Control Interno, según art. 29 de la Ley N° 18.695.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Solicitud de Patente de Alcoholes para restaurante Diurno-Nocturno.
- 6.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 25 - 26 - 27 - 28 y 29.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**



- Aprobación de Acta N° 25/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 25/2016 ExtraOrd.

- Aprobación de Acta N° 26/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 26/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 27/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 27/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 28/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 28/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 29/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 29/2016 ExtraOrd.

Concejal Aillapán, hace alcance que en una parte en vez de decir plata, dice palta.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega Informe de Contrataciones y Adjudicación del mes de Agosto 2016.

1.- “Mercado Público”

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME ADJUDICACIONES MES AGOSTO 2016



1.- Souvenir RR.PP. Actividades Municipales 2016

I.D. N° 652180-22-L116

Fecha de Publicación 13-07-2016

Fecha de Cierre 20-07-2016

Descripción:

Se requiere adquirir souvenir para las actividades que realiza el Municipio en la Comuna de Mejillones.

1000 c/u Llaveros metálicos de 3 x 4 cms., estampados, confeccionados en dos caras, 5 colores, texto sobre relieve brillante, fondo arenado opaco, sujeción de argolla eslabón, cubierto con resina.

500 c/u Pins metálicos de 2 cms. de diámetro estampados, confeccionados en bronce, bañado en oro, con fina terminación, máxima calidad, con diseño institucional.

500 c/u Pins metálicos de 2 cms. de diámetro, 3 colores, esmaltados, cubiertos con resina, diseño de fiestas patrias, dorados fina terminación.

30 c/u Platos de Cobre, 25 cms. de diámetro, con placa para grabar, fina terminación, con estuche fino.

Ofertantes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 40%	Plazo en días	Puntaje	TOTAL PPE 20%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
JUAN ENRIQUE DASTRES ZELADA	\$ 3.345.000,-	98,36	39,34	10	100	20	100	40	99,34
AMANDA SPA	\$ 3.290.000,-	100	40	0	0	0	100	40	80

Con IVA \$ 3.980.550,-

2.- Insumos Difusión RR.PP. Actividades Municipales

I.D. N° 652180-23-L116

Fecha de Publicación 14-07-2016

Fecha de Cierre 20-07-2016

Descripción: Se requiere adquirir insumos de difusión para las actividades que realiza el Municipio en la Comuna de Mejillones.

1 c/u Pera Inflable de 4 mts. de alto, confección en tela PVC con filtro UV, color a definir, con logotipo en colores, con bolso de transporte. Entregar foto con montaje de logotipos en colores planos.

1 c/u Meta Inflable de 10 x 6,5 x 1,5 m. (ancho x alto x espesor), confección en tela PVC con filtro UV, color a definir, con logotipo en colores, con bolso de transporte. Entregar foto con montaje de logotipos en colores planos.

INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A., RUT N° 76.409.290-2, por un monto de \$1.640.000,- (Un millón seiscientos cuarenta mil pesos, más IVA)

Con IVA \$ 1.951.600,-



3.- Banderas Nacionales para Actividades Municipales

I.D. N° 652180-24-L116
 Fecha de Publicación 14-07-2016
 Fecha de Cierre 20-07-2016

Descripción: Se requiere adquirir banderas chilenas e institucionales para las actividades que realiza el Municipio en la Comuna de Mejillones.

- 10 c/u Banderas chilenas grandes en trevira sintética, medidas de 2.0 x 2.40 mts.
- 2 c/u Banderas Institucionales en raso doble impreso, medidas de 1.40 x 2.10 mts.
- 1000 c/u Banderas chilenas para exteriores de 60 x 90 cms. tela trevira, repelente al agua, con filtro UV, estrella aplicada con bordados.
- 2 c/u Banderas chilenas en raso doble, de 1.40 x 2.10 mts.

Ofertantes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 40%	Plazo en días	Puntaje	TOTAL PPE 20%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
VICTORIA REGINA PAREDES AYALA	\$ 2.103.000,-	92,11	36,84	4 ds. corridos	100	20	70	28	84,84
MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	\$ 2.267.308,-	85,43	34,17	2 ds. hábiles	100	20	70	28	82,17
LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE	\$ 1.937.000,-	100	40	9 ds. hábiles	60	12	100	40	92

Con IVA \$ 2.305.030,-

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra; estos productos llegaron y se están instalando.

4.- Adornos Fiestas Patrias Comuna Mejillones

I.D. N° 652180-25-L116
 Fecha de Publicación 14-07-2016
 Fecha de Cierre 20-07-2016

Descripción: Se requiere la adquisición de adornos luminosos Fiestas Patrias para la ornamentación de la Comuna de Mejillones.

- 1 c/u Figura luminosa Led, HUASO, para Fiestas Patrias de 140 cms. de alto
- 1 c/u Figura luminosa Led, COPIHUE, para Fiestas Patrias de 120 cms. de alto
- 1 c/u Figura luminosa Led, BANDERA CHILENA, para Fiestas Patrias de 80 x 120 cms.
- 1 c/u Figura luminosa Led, REMOLINO, para Fiestas Patrias de 110 x 110 cms.
- 1 c/u Figura luminosa Led, TROMPOS RELLENOS, para Fiestas Patrias de 110 cms.
- 1 c/u Figura luminosa Led, ESTRELLA, para Fiestas Patrias de 120 x 120 cms.
- 1 c/u Figura luminosa Led, ZAPATO DE HUASO, para Fiestas Patrias de 120 x 70 cms.
- 1 c/u Figura luminosa Led, GUIRNALDAS DE ESTRELLAS TRICOLOR, diseño Fiestas Patrias, largo de 9.6 mts., cable de goma, interconectable, luz fija, 16 estrellas de 30 cms. de diámetro, separadas cada 60 cms. intercalando el largo entre 20 y 40 cms. Todas con luz LED

Ofertantes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 30%	Plazo en días	Puntaje	TOTAL PPE 30%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA.	\$ 1.037.480,-	66,46	19,94	3	100	30	100	40	89,94

ELEMENTOS DE ORNAMENTACIONES COMERCIALES LIMITADA	\$ 689.512,-	100	30	7	100	30	100	40	100
---	--------------	-----	----	---	-----	----	-----	----	-----



Con IVA \$ 820.519,-

Estas figuras están en Bodega y serán instaladas luego en sectores cerca de la Plaza.

5.- Contratación de Juegos Infantiles Día del Niño 2016

I.D. N° 652180-27-L116
 Fecha de Publicación 21-07-2016
 Fecha de Cierre 27-07-2016

Descripción: Contratación de diversos juegos infantiles de entretenimiento para celebrar el día del niño en la comuna de Mejillones.

- Juegos Inflables y camas elásticas de acuerdo a especificaciones solicitadas.

SOCIEDAD CARMONA Y LILLO, RUT N° 18.258.595-5, por un monto de \$ 1.460.000,- (Un millón cuatrocientos sesenta mil pesos, más IVA)

Con IVA \$ 1.737.400,-

SONIA MUNDACA ANDIA
 Encargada de Mercado Público

Concejal Aillapán, ¿esta contratación pasó? **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra**; sí, fue para el día del niño que se realizó en la plaza (en agosto).

2.- "Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO"
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME MENSUAL CONTRATACIONES MES DE AGOSTO DE 2016

NOMBRE	D.A	INICIO CONTRARO	BRUTO	LABOR A REALIZAR	DEPTO.
Victor Salas Contreras	1728	05.08.2016-31.12.2016	\$ 666,667	Apoyo en Medios de Comunicación	DIDECO
Jorge Contreras Monardes	1778	26.08.2016-31.12.2016	\$ 833,334	Camarógrafo en Medios de comunicación	DIDECO
Christian Carrasco Parra	1775	11.08.2016-31.12.2016	\$ 888,889	Periodista en Medios de Comunicación	DIDECO
Margarita Fernández González	1710	08.08.2016-31.12.2016	\$ 300,000	Apoyo a usuarios de Prog. Sociales	DIDECO
Daniel Valderrama Uren	1718	06.07.2016-31.12.2016	\$ 222,222	Monitor taller folclórico CRAM	DIDECO

Daniel Valderrama comienza a trabajar mediante un Proyecto de Minera Escondida y por el éxito y la buena llegada con los adultos mayores es que se decide contratarlo hasta el mes de diciembre.

Margarita Fernández es la nueva encuestadora del Registro Social de hogares, es de Mejillones y estuvo en periodo de capacitación que aprobó y está validada por el Ministerio para aplicar las encuestas, y está contratada con jornada completa porque el Ministerio transfirió los recursos para tal motivo.

Christian Carrasco y Jorge Contreras están contratados porque forman parte de un trabajo que se está haciendo con el Canal, tratando de profesionalizar y dar respuestas a las demandas pronunciadas por el Concejo para difundir aún más la gestión Municipal.

Y por último Víctor Salas en apoyo para los medios de comunicación por imágenes aéreas que fueron solicitadas y además como Paramédico, ya que fue el que apoyó en el viaje del adulto mayor y seguirá cumpliendo esa función en lo que dura el año en el CRAM.

Concejales Aillapán, felicita a los nuevos funcionarios, tuvo la suerte de compartir con el Paramédico y vio el trabajo que hizo, el equipo que se llevó en esta ocasión fue excelente, también encuentra positivo que lleguen profesionales con experiencia a trabajar al canal y en cuanto a la Srta. encuestadora, Dios quiera que esta vez las cosas se realicen con resultados favorables.

Concejales Ferreira, felicita a los nuevos contratados, exclusivamente a los de los Medios de comunicación, porque fue uno en criticar que no se mostraban las cosas que se hacen en la comuna, en las poblaciones y entrevista a los Concejales, y les desea los mejores parabienes a todos, incluyendo al Paramédico y la Srta. encuestadora.

Concejales Luz, aprovecha la oportunidad para felicitar a las personas que acompañaron a los adultos mayores, hicieron un excelente trabajo, la gente quedó fascinada, agradece y felicita a todo el equipo Municipal, siempre han estado muy preocupados de cada detalle, pero ésta vez fueron más allá, la administradora del Hotel se lo dio a conocer, excelente trabajo de los funcionarios y eso hay que reconocerlo, por lo tanto reitera sus felicitaciones a todo el equipo, además le gustaría compartir una crítica constructiva con los chicos de los Medios de Comunicación, si ahora pide un CD o informe de un discurso del Alcalde con fecha, no hay, el Canal no tiene biblioteca o archivos de eventos significativos por fechas, le llama la atención y ahora que llegan nuevas personas y que el equipo crece, ojalá consideren ese trabajo y se haga, porque insiste que no hay nada, éxito y que les vaya bien.

Concejales Aillapán, el que habla no ha usado los medios de comunicación desde el año pasado, jamás le han sacado una entrevista, este es un equipo y tenemos que remar todos para un mismo lado, la idea es que a futuro se haga, porque la gente en la calle crítica y dicen muchas cosas, por Ej: el tema del agua, si todos los Concejales hubiésemos dado una opinión como lo hace el Alcalde, la población también sabría que el Concejo está involucrado en el asunto, también está el tema del Banco, encuentra oportuno decirlo ahora ya que llega gente nueva y de ciudades más grandes.

3.- “Dirección de Obras Municipales, D.O.M.”

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; entrega Informe a cada uno de los Concejales.

Cesar Vergara Vergara	1644	01.07.2016-31.12.2016	\$ 231,000	Apoyo Mantenión Canil Municipal	D.O.M
Mauricio Cotapos Echiburu	1633	21.07.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Daniela Reyes Guicharrouse	1590	05.07.2016-31.12.2016	\$ 1,157,100	Ingeniero en Construcción Asesor	D.O.M
Jorge Arenas Aguirre	1741	17.08.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Cesar Briceño Sanhueza	1751	01.08.2016-31.12.2016	\$ 1,152,500	Mantención 40 contenedores y 3 bateas	D.O.M
Erick Lemus Saavedra	1752	01.08.2016-31.12.2016	\$ 1,152,500	Mantención 40 contenedores y 3 bateas	D.O.M
Juan Tejada Guzmán	1663	01.08.2016-31.12.2016	\$ 277,778	Cuidador Plaza Casa de Maquinas	D.O.M
Carlos Berger Navarrete	1657	08.08.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Jayro Salgado Pizarro	1660	09.08.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Victor Chamorro Verdugo	1659	08.08.2016-31.12.2016	\$ 666,667	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Rosario Gallardo Arredondo	1693	16.06.2016-31.12.2016	\$ 611,111	Formulación de Proyectos	D.O.M
Isabel Tejada	1793	01.07.2016-31.12.2016	\$ 700,000	Apoyo Mantenión Canil Municipal	D.O.M

Cesar Vergara es una renovación de Contrato.

Concejales Biaggini, ¿el Canil está trabajando? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** sí, está trabajando y están recogiendo a perros abandonados en las calles y está amarrado al programa de esterilización que se hace con platas de la SUBDERE.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; esta vez la SUBDERE pone el doble de plata, \$22 millones, le acaban de mandar unas fotos con una cantidad enorme de perros sueltos en las calles, ya atacaron a una Señora y la verdad es que el municipio no está regulando ese asunto, porque sólo se esterilizan y vuelven a las calles, hay muchos que los protegen y quieren cuidarlos, un niño que trabaja en el Gaviotín Chico es veterinario y le presentará un proyecto porque quiere hacerse cargo del Canil, cualquier receta puede ser buena porque repite que los perros están agrediendo a la gente en las calles.

Concejal Aillapán, hay una experiencia en Arica donde sacaron una ordenanza para un Canil y sería bueno que se pusieran en contacto con ellos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo,** el Municipio cuenta con Ordenanza, el problema es que nadie es dueño del perro callejero. **Concejal,** el Canil cuanta con un espacio y hay gente que le gusta el tema y podrían integrarse a ese trabajo, apoyando.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; Cesar Briceño y Erick Lemus, fueron contratados sólo por dos meses en trabajos de pintura de contenedores y bateas, incluyen la pintura. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** al parecer ellos continuarán, porque están haciendo bien su pega, así siguen con los que faltan, muestra desde su celular cómo están quedando los contenedores pintados en la comuna.

Concejal Biaggini, pide que le entreguen copia del informe de evaluación de la Construcción de la Casa de la Familia, porque el otro día se la quitaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** hubo un solo oferente el Sr. Jorge Astudillo. **Concejal Biaggini,** porque de \$140 millones subió a \$180 millones y le extrañó que le quitaran la copia. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal;** Pamela las tiene y se las enviará. **Concejal Aillapán,** él se quedó con la copia, no la entregó.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la Señora Rosario Gallardo está trabajando en un proyecto de alarmas comunitarias.

**4.- “Secretaría Municipal”
Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal.**

Fresia Collao Huidobro	1656	08.08.2016-31.12.2016	\$ 444,444	Ingreso de información Ley de Transparencia	SECRETARIO MUNICIPAL
------------------------	------	-----------------------	------------	---	----------------------

Fresia Collao es la reemplazante de Romina Valenzuela de Transparencia que se va con pre natal, el tema es complicado porque hay que estar subiendo oportunamente la información al portal.

Concejal Biaggini, ¿cuál es el total de trabajadores de las cuadrilla? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** en la cuadrilla que se utiliza siempre son 8 personas y hay una pequeña cuadrilla de 3 personas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** y más adelante necesitará de contratar otra cuadrilla para el desarme de allá arriba. **Concejal,** en una reunión pasada dijo que harían Cuadrillas igual que en Michilla y mucha gente que está cesante pregunta. **Pdte. del Concejo,** hay que esperar la reasignación de fondos y la modificación que presentará la Sra. Vilma.

Concejal Valdovino, quiere apoyar lo dicho por el Alcalde hace pocos minutos atrás, en que hay bastantes levas de perros muy agresivos, hace rato que viene planteando la que está en el portón de Manuel Montt, Andalicán y Latorre, de hecho ha tenido que tirar piedras porque los perros tienen hambre, se están cruzando y hay que buscar los focos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** no saben la receta para el tema, sí sabe que hay Señoras que les gusta ayudar a los animalitos y les dan comida en la calle, no se dan cuenta que al estar en la calle es un riesgo, se está buscando la manera de poder frenar ese asunto.

Concejal Ferreira, cuando fue a La Serena y otros a Pozo Almonte trajeron distintas experiencias de los Municipios respecto de los perros vagos, en ordenanzas y en ella se hablaba de las personas que tenían mascotas y que después las botaban a la calle, esas personas tenían que ser multadas y nunca se hizo, hay que poner mano dura. **Sr. Marcelino**

Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; el perro de la calle no tiene dueño, ¿a quién se le saca la multa? y el pto. no es Canil, pide retomar la reunión.



**5.- "Departamento de Administración y Educación Municipal, D.A.E.M."
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M., entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE AGOSTO DE 2016
Compras superiores a \$1.000.000 realizadas a través de Mercado Público.

N° orden de compra	Nombre de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
3858-313-CM16	Suministros de Impresoras Esc. JHV	Convenio Marco	SEP	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	76.596.570-5	03/08/2016 18:37	\$ 1,151,271
3858-314-SE16	Servicio Plataforma WebClass JHV	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual.	SEP	Webclass Learning Management System Limitada	76.304.329-0	04/08/2016 12:56	\$ 7,349,586
3858-319-CM16	SUMINISTROS PARA IMPRESORAS COMPLEJO	Convenio Marco	SEP	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	76.596.570-5	05/08/2016 15:59	\$ 2,569,732
3858-321-SE16	Servicio Traslado de Personal Mes de Julio 2016	Trato Directo, licitación pública previa sin ofertas	FAEP 2015	ARRIENDO DE MAQUINARIAS VEHICULOS Y MANTENCION DE EQUIPOS LTDA	76.949.320-4	05/08/2016 17:33	\$ 2,750,000
3858-322-CM16	MATERIALES GESTION DE RECURSOS MAEB	Convenio Marco	SEP	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	08/08/2016 17:43	\$ 1,150,344
3858-327-SE16	RELOJ CONTROL PERSONAL JARDINES	Trato Directo, Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	DAEM	QWANTEC INGENIERIA LIMITADA	76.173.410-5	09/08/2016 10:44	\$ 1,056,720
3858-336-CM16	IMPRESORA Y 5 SUMINISTROS de c/u ESC. PARVULOS JHV	Convenio Marco	SEP	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS	76.596.570-5	12/08/2016 13:30	\$ 1,809,119
3858-339-SE16	Reparación filtración de cafetería Complejo Ed. J.JL. MATERIAL ALUMNOS	Trato Directo, Emergencia, urgencia o imprevisto	SUB. MANTENCIÓN	CONSTRUCTORA JARCON LIMITADA	76.250.032-9	16/08/2016 15:48	\$ 1,130,500

Concejal Valdovino, ¿quién es Constructora Jarcon, es de acá? Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; sí es de acá, es John Rodríguez.

3858-350-CM16	MATERIAL ALUMNOS PRORETENCION JJL	Convenio Marco	PRO RETENCIÓN	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	77.630.820-k	24/08/2016 13:27	\$ 10,208,467
3858-355-CM16	Suministros para Impresoras Complejo (PENDIENTE)	Convenio Marco	SEP	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS	76.596.570-5	26/08/2016 15:48	\$ 1,448,892

N° orden de compra	Nombre de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
3858-365-CM16	MATERIAL ASEO II SEMESTRE SALA CUNA	Convenio Marco	JUNJI	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	31/08/2016 17:32	\$ 1,000,390

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO:

SEP	\$ 15,478,944
PRO RETENCIÓN	\$ 10,208,467
FAEP 2015	\$ 2,750,000
SUB. MANTENCIÓN	\$ 1,130,500
JUNJI - DAEM	\$ 2,057,110

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2016														
ESCUELA BÁSICA E-132 "MARIA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO"														
DESBLOQUE REMUNERACIÓN OCURRENTE Y ASISTENTE EDUCACIÓN														
Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFICIOS	BONIF. TÍTULO	BONIF. MENCIÓN	ASIGNADO N ZONA	BONIF. PROPORCIONAL	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	ROCIO BUSTAMANTE ARAYA	DOCENTE	RELIGIÓN EVANGÉLICA	204,752	0	0	0	81,901	9,696	10/08/2016	31/12/2016	16	SUBV. NORMAL	En reemplazo por docente Angel Herrera Marquez quien renuncio el 31/05/2016

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2016														
ESCUELA BÁSICA F-99 "JULIA HERRERA VARAS"														
DESBLOQUE REMUNERACIÓN OCURRENTE Y ASISTENTE EDUCACIÓN														
Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFICIOS	BONIF. TÍTULO	BONIF. MENCIÓN	ASIGNADO N ZONA	BONIF. PROPORCIONAL	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	YARIKSA ANGEL PIZARRO	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	TUTORA PIE	336,004	0	0	0	0	0	01/08/2016	31/12/2016	44	PIE	Para cuidado de alumno de 1º básico con Necesidades Educativas Especiales.

Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; costó una enormidad contratar a la Sra. Yariksa Ángel Pizarro y a fin de mes renunció aduciendo problemas personales.

Concejal Fanny, tiene una queja y ¿al parecer se contrató a la Sra. Arlene en el Complejo "Juan José Latorre", por qué está ahí? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** se le contrató como monitora de un taller de baile entretenido, está trabajando 2 horas por las mañanas en cada establecimiento y se le paga con Recursos que son del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, comenzó ayer con alta convocatoria (alrededor de 50 apoderados asistentes).

Concejal Aillapán, quiere que a través de Don Félix se hagan extensivas sus felicitaciones a los 3 Directores por el gran mérito de conseguir la excelencia académica, a la Esc. de Michilla, Esc. "Julia Herrera Varas" y Esc. "M^a Angélica Elizondo", piensa que el trabajo que han hecho años anteriores están dando frutos hoy y hay que manifestarlo, también participó de la Cuenta Pública del Complejo "Juan José Latorre" y la encontró positiva y profesionalmente buena.

Concejal Ferreira, meses atrás entregó al Sr. Ledesma un Curriculum de una Srta. Profesora para el cargo vacante que el Sr. Félix menciona (para curso especial). **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** renunció una asistente, no una profesora. **Concejal,** primero la citaron y después le dijeron que no, porque había otra persona para el cargo, sería bueno que mantuvieran un catastro de gente profesional, que ha estudiado y que son de Mejillones, para ante cualquier emergencia se ocupen personas de acá. Además lo felicita por los 3 establecimientos educacionales que obtuvieron la excelencia académica, eso significa que ha subido el nivel de la educación en Mejillones y pide que haga llegar las felicitaciones a los establecimientos correspondientes.

Concejal Valdovino, ¿cuántas cuentas de gestión se han hecho? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** sólo 1, el lunes 05 le corresponde a la Esc. "M^a Angélica Elizondo" y el martes 06 a la Esc. "Julia Herrera Varas". **Concejal Valdovino,** pide al Alcalde que traigan al Concejo esas Cuentas de Gestión. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** no se puede porque está invitada toda la comunidad. **Concejal Fanny,** la Esc. "M^a Angélica Elizondo" la hará el mismo día de la sesión del Concejo, a las 15:30 hrs. **Concejal Valdovino,** la Cuenta de Gestión del Hospital la trajeron para acá, pasa que algunos horarios para él son complicados, se podría hacer un extracto, lo más importante, porque sería muy bueno compartir el logro de las excelencias académicas.



Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; agradece todas las palabras, pero hay una incidencia notable e importante apoyo de siempre de parte del Concejo Municipal, fundamentalmente el del Alcalde que siempre ha dicho que la inversión no es un gasto y en estos momentos se están viendo los frutos que se esperaban, hay que sentirse gratos y orgullosos que la comuna tenga el 75% de sus escuelas con excelencia académica, no hay ninguna comuna de Chile excepto nosotros, todo gracias al trabajo compartido del Concejo Municipal por apoyar todos los programas y proyectos que las escuelas acometen, las inversiones en conjunto, el trabajo que se hace, el permitir que se desarrollen las iniciativas del PADEM y todo eso conlleva a que los alumnos estén recibiendo educación de calidad, el liceo estuvo a 1 escuela de tener la excelencia académica también. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** sería bueno que se hablara que pronto se harán las otras cuentas de gestión, porque también es para que los apoderados vayan, porque en la anterior no fue nadie, siempre se reciben las críticas y ahora que tienen la oportunidad de ver la gestión de los establecimientos no van. Ayer felicitó a Don Pedro (ex Director de la Esc. "Julia Herrera"), porque sería injusto decir que gracias a Williams Butler se tiene la excelencia de esa escuela, ya que es un trabajo que viene de años de los Directores anteriores y ojala que los actuales Directores mantengan lo que se logró, es un tremendo trabajo de todos los establecimientos y de la buena disposición del Concejo Municipal, en aumentar la caja chica y otras cosas.

Concejales Valdovino, le queda la sensación que si llega una invitación y no se va es porque no interesa, pero no así, desde que está en el cargo es que ha visto históricamente desde el Alcalde hacia abajo un compromiso permanente sin ningún tipo de trabas en aprobaciones en lo que legalmente corresponde participar, porque una cosa es lo que la gente cree que uno hace y otra distinta es la que legalmente se puede hacer. No hace mucho aquí estuvo una profesora que dijo que no había interés en la educación, que no íbamos a su colegio, etc. y por tal motivo le interesa que se pueda compartir un extracto con los equipos de gestión de los establecimientos, porque esta mesa además de aprobar una serie de elementos: presupuesto, insumos, modificaciones presupuestarias, etc. pide que haya una valoración mutua, nosotros con el reconocimiento y las felicitaciones y ellos con sus equipos de gestión (equipos nuevos), además que ésta mesa siempre está pendiente del SIMCE y PSU, y aunque a muchos no les guste, esos son indicadores de la calidad de educación que se imparte. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** la verdad es que la Cuenta de Gestión estaban programada para hoy jueves 01, pero también había Concejo por tal motivo se cambió para el lunes, ahora si el Concejo aprueba sería mejor exponer un extracto de las Cuentas de Gestión en una reunión de trabajo.

Concejales Biaggini, no está de acuerdo en que se muestren las Cuentas en un Concejo, porque el público no asiste, prefiere que vayan a la radio y Canal a presentarla. **Concejales Valdovino,** propone que se haga la mesa de trabajo y que asista el que quiera. **Concejales Biaggini,** le gustaría que un periodista le preguntara qué hicimos por el Banco Estado, porque finalmente estamos todos metidos, todos hemos cooperado con un granito de arena y la gente lo tiene que saber y si no les gusta venir a las sesiones, que escuchen la radio y la tele.

Concejales Ferreira, considera que las Cuentas de Gestión de los establecimientos tienen que mostrarse en una sesión Extraordinaria, porque es algo relevante e importante de la comuna e incluso se debiera invitar a todos los candidatos que se postulan a elección para que vengan a escuchar y después que se presente en la Televisión y radio.

Concejales Aillapán, ¿existe alguna posibilidad de que la escuela "M^a Angélica Elizondo" cambie el horario de la Cuenta de Gestión? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** originalmente la Cuenta era hoy día jueves y se cambió porque sesionaba el Concejo, lamentablemente se cambió para este lunes y las invitaciones a la comunidad ya fueron entregadas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** que la sesión del Concejo se cambie para el lunes 05 de septiembre, a las 10:00 hrs. de la mañana. **Concejales** presente están de acuerdo.

TERCER PUNTO

- Aprobar Bases para el llamado a Concurso de Director de Control Interno, según art. 29 de la Ley N° 18.695.



Concejal Biaggini, solicita tener las bases antes de aprobar, para poder aportar y dar ideas. **Concejal Ferreira**, le encuentra la razón a Biaggini. **Concejal Luz**, piensa del mismo modo, que en esta sesión se entregue, que en la 2da. se analice y en la 3era. se apruebe.

Concejo Municipal ACUERDA que en la 1era. sesión del Concejo del mes de septiembre se entreguen Bases para llamado a Concurso de Director de Control Interno, que en la 2da. sesión del Concejo se observen y que en la 3era. sesión del Concejo se aprueben.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; entrega Bases a cada uno de los Concejales.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- 1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, Tema: Solicitud uso de suelo de parte de Fanny Sáenz Godoy, CI: 10.xxx.xxx-x, chilena y residente en la comuna, el motivo de la carta es para solicitar permiso Municipal para ejercer su trabajo de venta de empanadas fritas y sopaipillas en las intersecciones de calle Latorre c/Av. O'Higgins, vereda poniente en horario diurno para formalizar la actividad que lleva tiempo realizando, tiene la necesidad de ejercer el trabajo por ser el sustento económico de su grupo familiar que lo componen: su hija la cual es estudiante superior, su nieta de 2 años y sus padres adultos mayores. Se despide atte.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; el kiosco rojo le hizo un reclamo ayer, están instalados desde hace mucho tiempo y pagan un derecho a uso público, encuentra injusto que se esté llenando el entorno de carros, aclara que no está diciendo que no a la correspondencia de hoy, pero toda la gente se quiere instalar ahí, **Preg.** exactamente dónde es. **Sra. Fanny Sáenz**, en la esquina del Pulman.

Oscar Cepeda, Inspector Municipal; en esas intersecciones hay 6 carros, tiene las fotos y los que están autorizados son: los que están fuera de Megatur y María Consuelo fuera de la tienda Ariel.

Concejal Fanny, el único carro autorizado es el de la Sra. María Consuelo que está fuera de la librería Ariel, los otros son clandestinos y el resto son kioscos autorizados también, cree que depende del inspector que vaya a fiscalizar. **Oscar Cepeda, Inspector Municipal;** lamentablemente no es así, porque tiene que utilizar criterio para que todos trabajen en avenimiento. **Concejal**, piensa que a la Sra. le faltó traer el dibujo de la ubicación de su carro, como se le ha pedido a todos.

Concejal Ferreira, la Sra. está desde hace mucho tiempo, solo le faltaba legalizar su asunto.

Concejal Fanny, repite que debe traer a la DOM el croquis de la ubicación exacta y de dónde sacará la luz y todo lo que corresponde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿es un carro? **Sra. Fanny Sáenz**, sí es un carro ambulante y Sanidad pide que el Concejo primero dé la autorización del uso de suelo para poder tramitar la resolución sanitaria.

Concejal Valdovino, concuerda con lo dice la Concejal Fanny, que la Sra. reúna los antecedentes que le faltan.

Concejal Ferreira, que lo vea el Jefe de Obras. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** que lo vea la DOM.

Quiere hacer una pausa para contar que la Banda de Guerra Scouts Angamos N°7 por su situación del fallecimiento de Troncoso, estuvieron 2 años sin poder retirar la plata de la subvención Municipal y como ya sanearon ese tema, devolvieron los \$2 millones y perdieron lo que puede hacer es traer en la modificación de la próxima semana a modo de propuesta, volver a darles los \$2 millones que no ocuparon y agregar \$1 millón más, porque están comprando parte de los instrumentos y vestimenta nueva, en total se les reasignaría \$3 millones a modo de subvención extraordinaria, al igual que se hizo en un minuto con los Adultos mayores. **Concejales** presentes están de acuerdo.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo; lo otro es que ya se subió a licitación la pavimentación de todo Mejillones.

Concejal Aillapán, antes de ayer se enteró de una huelga legal de trabajadores de la empresa SEIL, asistió a la empresa y hay falta de respeto hacia todos (de los Coreanos y encargada de RR.HH), él lo vivió, esas personas están en una negociación colectiva porque de su faena pasarían a Dragón Negro (así sería su contrato), felizmente los pilló el proceso de negociación y ya cumplieron más de 1 año, la empresa los quiso cancelar y la ley es clara, están en proceso de negociación y no pueden cancelarlos, el asunto está en juicio con la Inspección del Trabajo y el tribunal es quien resuelve ese tema, pide que se les escuche para saber los temas de fondo, los abusos, hay solo un Mejillonino y es el representante de los trabajadores (84 personas en total), propone recibirlos el lunes en la sesión unos 15 o 20 minutos para que expongan su situación que es grave, independiente a que sean trabajadores de afuera, es una oportunidad de empaparse de la realidad que está sucediendo en la comuna, los trabajadores son ordenados, respetuosos y no hacen desmanes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** está esterado en gran parte de lo que pasa, todos los días está peleando por la gente, no es sólo SEIL, sino también PRM, los Coreanos lo tienen realmente desorientado, ahora cree que están sentados en una mesa de negociación en Antofagasta, dice que no habría problemas en escucharlos el lunes.

Concejal Biaggini, ¿el Municipio puede de una vez por todas parar a las empresas?, porque si nos sentamos a conversar caeremos en lo mismo, hay que hacerlo ya. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ya se hizo, la empresa Molyb le pagó a todos a los que les debía, porque llamó Shanks para avisarle. **Concejal,** cree que la única solución es para a las mandante, porque a raíz de su sinvergüenzura han quebrado a muchos aquí y ¿qué pasa con los Mejilloninos a los que no les han pagado? **Pdte. del Concejo,** es por eso que va a una reunión con la Ministra, porque hay un problema de Ley, la ley los obliga a pagarle a el trabajador y no al Contratista.

Continúa **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal...**

- 2) Carta dirigida al Honorable Concejo Municipal, se Solicita permiso municipal para trabajar con un carrito de 1,20 x 60 cm. diseñado para vender sándwich, se encontraba con trabajo estable, pero debido a la enfermedad de su pequeño hijo de 4 años se vio en la obligación de renunciar, su hijo requiere de cuidado personal ya que se encuentra con tratamiento neurológico que detectó síntomas de aspecto autista y epilepsia, por lo que hay que hacerle exámenes como: electroencefalograma, electrocardiograma y un examen potencial con el otorrinolaringólogo, además de tener trastornos de lenguaje, cabe mencionar que ella es madre soltera, que tiene que pagar arriendo y sustentar los gastos de su hijo y su persona. Agradecida se despide atte. Verónica Canturios Ramos. Adjunta informe medico Dr. Pablo Reyes Bravo-Neurólogo Infantil, boleta de Mega Salud con el pago del serv. de Otorrino Infantil, orden de exámenes y examen de electroencefalograma.
- 3) Sr. Alcalde y Honorable cuerpo de Concejales, se solicita considerar facilitar o arrendar espacio físico (terreno) para ubicar kiosco con la finalidad de vender: confites, bebidas, colaciones frías, café y todo lo que corresponde a un kiosco, el motivo de este negocio es poder solventar gastos de la casa, incluyendo el arriendo de \$500 mil pesos. Adjunta 02 opciones para ubicación y muestra prototipo de kiosco. Se despide atte. Ligia Rodríguez Saavedra.

Concejal Luz, ¿dónde se quiere ubicar? **Concejal Fanny**, una opción es en O'Higgins, donde comienza la diagonal y la otra es donde se ponen los carros ilegales frente al Hospital, donde está la florería. **Concejal Biaggini**, ese lado se le dio a Carlos Muñoz, él trajo un kioskito bonito que instalaría.

Concejal Fanny, pide juntarse con Obras para ver el tema de las solicitudes de kioscos. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; sí, cree que sería más oportuno una mesa de trabajo. **Concejal Valdovino**, para conversar con los Inspectores Municipales también.

Oscar Cepeda, Inspector Municipal; tienen que tener presente que hay mucha gente que está pidiendo autorización para venta en carro y los están subarrendando, les están entregando espacio físico y no coinciden con la acreditación del servicio de salud, el kiosco azul autorizado fuera del Hospital está vendiendo comida al paso y no corresponde, el serv. de salud se hizo a un lado y derivó la responsabilidad al Municipio. **Concejal Valdovino**, no es el serv. de salud, sino la autoridad sanitaria.

Concejal Biaggini, este año se acordó sacar ese kiosco de ahí y nunca se hizo, se tiene que enviar una carta informando que ese kiosco tiene que salir del lugar.

Concejal Ferreira, piensa que hay que llamar a la dueña, porque el permiso tiene nombre y apellido, y hay que llamarlos a todos a una reunión del Concejo.

Concejal Fanny, insiste en que se realice una mesa de trabajo con Aarón para tratar el tema de los carros y kioscos, y todos sus detalles. **Concejal Valdovino**, ¿se podrían invitar a Manuel Herrera? **Concejales** presentes están de acuerdo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; sería ideal y aclara que los permisos no lo entrega la DOM, sino Rentas.

- 4) Solicitud de permiso ambulante, para trabajo en carro de comida rápida, el que se instalaría en calle O'Higgins c/Latorre, frente a agencia de buses Megatur, a un costado del estacionamiento del Hotel Alto del Sol donde existe un espacio amplio que no entorpecerá el paso de peatones, por otra parte y de acuerdo a los eventos o actividades que se realicen en la comuna poder movilizar el carro a distintos lugares, como: Plaza de Armas y Pl. de los Eventos, etc. su nombre es María Encarnación Contreras Riquelme, Rut: 12.xxx.xxx-x, domiciliada en la comuna de Mejillones, es madre de 5 hijos de los cuales una está en 2do. año de Universidad, otra tiene discapacidad y el resto estudia en enseñanza básica, su marido se encuentra cesante y producto de ello es ella quien sustenta el hogar y han tenido que ahorrar con mucho esfuerzo para invertir en maquinarias y herramientas que les permitan salir adelante con su numerosa familia, el esfuerzo conjunto con su marido y su hermana, les permitió lograr a crédito un carro de comida rápida de acero inoxidable, una revolvedora eléctrica industrial, una sobadora, un refrigerador, una congeladora y un horno industrial (se adjuntan fotografías), su interés como microempresarias es generar puestos de empleo para Mejilloninos, reunir fondos para pagar la deuda crediticia, sostener el hogar y sacar adelante a sus familias, por otra parte es importante señalar que contarán con el servicio de baños públicos que presta la agencia de buses Megatur y que está en proceso el permiso sanitario que les faculta para operar el carro. Saluda atte. María Contreras Riquelme, Microempresaria.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la Sra. vino a hablar con él, ya están funcionando porque tienen que pagar la deuda. **Concejal Biaggini**, el encargado las puede sacar de ahí, ellas no son ley. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal**; entonces habría que sacar a todos los de Andalicán.

Concejal Luz, esperemos la reunión, la mesa de trabajo con Manuel Herrera para tomar una decisión concreta.

Concejal Aillapán, si hay culpables somos nosotros, pero también se ha intentado regular el asunto, es increíble pasar por Andalicán que está lleno de carros, quizás ni siquiera es gente de acá y vienen de otros lados a instalarse, lo importante es que las personas que están

establecidas y con permiso tengan impecable sus enseres y los que están pronto por llegar también, eso es bueno, también está de acuerdo en que venga el Sr. Manuel Herrera.

Concejal Ferreira, debería regir la iniciativa de una ordenanza, lo dijo la otra vez, para saber qué tipos de kioscos se aceptarán, porque no están normado el asunto, llegarán cualquier tipo de cosas. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; la ordenanza está hecha, falta el capítulo de los carros, no se ha podido sanear porque no sabe los criterios que se usarán, uno que incluyó es que todas esas cartas pasarán por Dpto. Social y ellos emitirán un informe, entonces se le daría permiso para carro a todos aquellos minusválidos o que tuvieran problemas de salud, pero Uds. también les dan a cualquier persona que enfrente una situación económica complicada.

Concejal Luz, que se vea en una mesa de trabajo con Manuel Herrera de la Autoridad Sanitaria porque es de suma importancia el tema.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; llega copia de Oficio de Contraloría con fecha 09 de agosto del 2016, con el fin que en la 1era. sesión del Concejo el Secretario Municipal desde la fecha de recepción ponga en conocimiento a ese órgano Colegiado, entregando copia del mismo.

- 5) La Contraloría atiende reclamo de la Sra. Ema Delgado Flores, Contratista que participó de una licitación en el Mercado Público, Obra de mejoramiento Plaza comunitaria de Carolina de Michilla, donde el Municipio le adjudicó inicialmente la ejecución del proyecto y con posterioridad dejó nula dicha decisión por no contar con recursos suficientes para financiar la obra, la Municipalidad realiza un 2do. llamado a través del Mercado Público, en el que la contratista presenta su oferta con los mismos antecedentes de la vez anterior, ocasión en la que la comisión de evaluación la rechazó argumentando que el documento bancario presentado por ella no cumplía lo establecido por las condiciones, finalmente expresa que el Municipio declaró desierta esa 2da. licitación, decisión que no comparte, puesto que ha participado de otras propuestas en las cuales ha obtenido resultados favorables acompañando el mismo certificado, el Municipio señaló que el proyecto se aprobó mediante acuerdo del Consejo Regional de Antofagasta para ser financiados con recursos del FNDR, contemplando \$687.782.000 para destinarlos a obras civiles, luego se agrega que bajo Decreto N°601 del 2016 se adjudicó la licitación a la recurrente, no obstante la oferta presentada y adjudicada era superior al monto aprobado por el Consejo Regional, por lo tanto una vez evidenciado ese error, se procedió a declarar nula la adjudicación mediante Decreto N°692 del 2016, dado que no se contaba con el monto completo para proceder a su aprobación, en ese contexto en el mismo Decreto se ordena retrotraer la licitación a la etapa de apertura de las ofertas y reemplazar la ID original por la ID posterior, además el Municipio explica que la comisión de evaluación rechazó la propuesta de la reclamante en la 2da. oportunidad porque sólo presentó una constancia y un documento de patrimonio que no se ajustaba al formulario N°9 que pide documentación de capital acreditado, por lo que se declaró desierta la oferta al no encontrarla conveniente a sus intereses y porque los oferentes no cumplieron con las exigencias del proceso, no obstante todo lo anterior se verificó que la Municipalidad no solicitó oportunamente la modificación presupuestaria del proyecto al Gobierno Regional de Antofagasta que permitiera contar con todos los recursos para proceder a la adjudicación del proceso licitatorio, además cabe señalar que las bases administrativas que lo rigieron establece que el monto disponible para la ejecución de la obra es de \$687.782.000 IVA incluido y que las ofertas no podrán ser superior al 10% del monto máximo disponible y en virtud de lo anterior se advierte que el valor de la oferta presentada se ajustó a los criterios establecidos, luego los argumentos considerados por el Municipio para revocar el citado acto administrativo, cumple con recordar que las entidades deberán contar con autorizaciones presupuestarias que sean pertinentes previamente a la resolución de la adjudicación del contrato definitivo en conformidad a la ley de compras y el reglamento, situación que no aconteció, en consecuencia corresponde que esa jefatura comunal instruya un



sumario administrativo con la finalidad de investigar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar a los funcionarios involucrados.



Concejal Biaggini, ¿a quién va dirigido el sumario? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; hay que determinar quiénes fueron los que participaron de los actos administrativos y que llevaron a cabo el 1er. llamado de la licitación, debieran ser los que estuvieron en la comisión evaluadora y los que firmaron el Decreto de adjudicación, cree que en la comisión evaluadora estuvieron M^a Soledad Santander, Aarón Oliveros y Claudio Mera, y como M^a Soledad es grado 7, el único que puede hacer sumario es el Juez y él se inhabilitó para hacerlo porque aduce ser amigo de Claudio y es válido, por lo tanto lo que queda por hacer el mandar a Contraloría el asunto para que ellos lo hagan.

Concejal Aillapán, la Sra. Ema Delgado Flores es la Sra. Contratista que quedó perjudicada y es ella la que hace sus descargos a la Contraloría, ¿posteriormente quien queda, quien se lo adjudicó? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; todavía no se sabe.

Concejal Ferreira, está parado el asunto por el reclamo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; no está parado por eso, porque en virtud de lo que pasó se hizo la revisión y se encontraron cosas que comisión faltó hacer, por lo mismo se le envió una solicitud a todos los oferentes para que hagan una aclaratoria en cuanto a información pendiente.

Concejal Aillapán, ¿el 2do. llamado no se llevó a cabo? **Sr. Aarón Oliveros**, se hizo, pero no se adjudicó. **Concejal**, ¿estos acontecimientos han pasado anteriormente en el Municipio? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; con Contraloría en un proceso licitatorio nunca, ha tenido otros reclamos y siempre ha ido bien, han considerado que el Municipio ha actuado correctamente. **Concejal**, pide su opinión. **Abogada**, en el tema de las licitaciones están todos aprendiendo, hay criterios que han ido cambiando, la gente hoy reclama por todo, puntualmente en el caso se adjudicó a la Sra. y en ese tiempo estaba a cargo Claudio Mera, no es qué le eche la culpa, pero una vez que él ya había adjudicado a la Sra. se dieron cuenta en el Decreto que la oferta era mucho mayor a las platas disponibles para ese proyecto y mientras se mandaba la solicitud de aumento del monto al Gobierno regional, había que dejar sin efecto la adjudicación, ese fue el 1er. error, claramente se aprende de los errores, por lo tanto hoy día se tiene más cuidado en esas cosas; respecto al certificado, se discutió en la comisión, que si se tenía la cifra no era necesario hacer la ecuación, otros decían que había que cumplir las bases tal cual dice, es decir que si el certificado no venía de tal modo, no servía y Contraloría ahora dice que no se puede castigar a un oferente que trae un certificado que no depende de él; el tema de las licitaciones, globalmente es complicado, por eso nadie quiere pertenecer a una comisión evaluadora, solo queda asumir, informar a contraloría que se decretará sumario, el problema es que al verse involucrada la Administradora Municipal que es de alta jerarquía el único que podría hacer sumario es el Juez, pero si lo nombra, él se inhabilitará por es amigo de Claudio Mera y le parece correcto.

Concejal Fanny, ¿cuál es el plazo para dar respuesta? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; 15 días hábiles.

Concejal Ferreira, ojalá que no se tape y se haga como corresponde, porque el otro día Oscar Orellana atacó a todo el mundo y a los Concejales, le contesto recordándole de las 5 observaciones que había hecho la otra vez Contraloría y la respuesta de él fue que no había habido sumario. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; a Oscar Orellana sí se le hizo sumario, lo hizo la Contraloría y lo sobreyó.

Concejal Aillapán, confía y seguirá confiando en los técnicos, pero en el tema puntual no habría nada más que hacer, dice a Abogada que quedó conforme con la lectura del documento.

Concejal Ferreira, los sumarios tienen que dirigirse y hacerse, y darlos a conocer por Ley de transparencia. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; todos los oficios de Contraloría están en su página y son de acceso público. **Concejal**, pasa que siempre leen y muestran los

documentos, pero nunca dicen en qué quedó y el deber del Concejal es fiscalizar, caiga quién caiga.



QUINTO PUNTO

- Solicitud de Patente de Alcoholes para restaurante Diurno-Nocturno.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; lee carta de solicitud de patente de alcohol para Restaurante Diurno-Nocturno del Sr. Juan Carlos Contreras Caro, ubicado en Av. Latorre N°350, adjunta carta de la Junta de Vecinos N°3 y certificado de Recepción Final, Informe final de la DOM donde se dice que el local cumple con los requisitos según lo señalado en el Plan Regulador de Mejillones, definiendo la zona ZA1: comercio, restaurantes, fuentes de soda y pub, cumple con emplazamiento, con el permiso de edificación, con declaración jurada, con certificado de antecedentes, con Resolución Sanitaria y adjunta fotos.

Se indica a Señores Concejales procedan a votar, **se procede a preguntar:**

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Solicitud de Patente de Alcoholes para restaurante Diurno-Nocturno ubicado en Av. Latorre N°350 del propietario Sr. Juan Carlos Contreras Caro.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Fanny, no tiene.

Concejal Biaggini, 1.- ¿Por qué hay que esperar 5 días para que la DOM entregue respuestas de cualquier cosa, ya sea un documento o algo a las personas?

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; esos son los plazos cuando se trata de documentos oficiales. **Concejal Biaggini,** ¿y qué pasa si se pierde una carpeta, porque siempre ocurre, y ahí está el número de pago y otras cosas, qué respuesta les dan?, porque hace 5 días vinieron a dejar una carpeta y la secretaria les dijo que vinieran en 5 días más a recibir respuesta, pasan los días y la persona quiere abrir un Supermercado, no sabe si está o no autorizado y no han ido a ver el local. **Sr. Aarón Oliveros,** tendría que ver específicamente el caso, porque si es patente las visitas son los martes y jueves. **Concejal,** es una patente de Supermercado, sabe que después se hace un decreto, pero quiere saber cuándo será exactamente el día de la visita, porque ya han pasado meses y hay que entender que es una necesidad, porque han hecho gastos y han comprado mercadería, tienen pagado todo, tiene incluso el número del pago. **Sr. Aarón Oliveros,** no hay cobros por ingreso de patentes. **Concejal,** es el pago de derecho a construcción y el permiso, tiene la boleta con su número, dice año 97, qué pasa si Uds. no lo tienen, porque debe haber un archivo. **Sr. Aarón Oliveros,** efectivamente hay un archivo, pero si la carpeta es del año 97 no puede decir lo que pasó con ella y lo que corresponde cuando los documentos no están acá, es que los propietarios tengan la documentación de respaldo y si no la tienen tendrán que regularizar nuevamente todo. **Concejal,** ¿y pagar todo otra vez? **Sr. Aarón Oliveros,** es la única manera porque la DOM no tiene como respaldar algo sin documentación, el Municipio tiene la obligación de tener respaldada la información de 5 años y si la documentación no está, es el propietario el dueño de la información. **Concejal,** por último pide que vayan a ver el local para saber si les falta o no algo. **Sr. Aarón Oliveros,** si no tiene el documento de recepción, la DOM hará la visita y aparecerá en el certificado que no cuenta con permiso y al ser así la patente se tendrá que

rechazar, la solución momentánea que se hace es que las personas hagan una carta compromiso donde el Arquitecto firme y se comprometa a regularizar la propiedad y con eso la DOM entrega una patente provisoria que tiene plazo perentorio. **Concejal**, tiene todo hecho, el certificado de la luz, el agua, todo, lo que quiere es que vayan a ver el local. **Sr. Aarón Oliveros**, ¿hizo la solicitud de patente? **Concejal**, hizo todo, pero la niña ni pescó, siempre ha reclamado que el Municipio está mal atendido y al único que están perjudicando es al Alcalde, tienen un buen sueldo y buen trabajo, deberían asegurarse, porque si hay cambio de Alcalde hay cambio de todos, lo confirma; el otro día vino a una reunión y querían que subiera las escaleras, si no hay respeto con los Concejales, qué le queda a la gente, lleva 25 años en el sistema y siempre dice que los mandos medios están perjudicando al Alcalde, repite que cuiden su trabajo. **Sr. Aarón Oliveros**, justamente para cuidar el trabajo es que tienen que hacer bien las cosas. **Concejal**, él se junta con gente que lo único que comentan es que está malo el Municipio y en cuanto a la carpeta perdida de la que habla, la hará aparecer, a la Sra. Bribbo la tuvieron 1 año sin papeles, tuvo él que meterse a buscar y aparecieron.

2.- Acaba de ver los sueldos de los nuevos contratados del canal, le gustaría ver los sueldos del personal antiguo.

¿Creen que el que comenzó trabajando en el canal y que gana menos del que viene llegando, trabajará con voluntad, con más ganas?, claramente no, pide analizar los sueldos, ¿cuántos años han estado los chicos en la televisión?, buena o mala pero han estado, finalmente terminan sintiéndose mal, no debería suceder.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; quizás en los sueldos de algunos sí hay diferencia, pero depende si es profesional o técnico, muchas veces hay personas que llevan años en el Municipio y nos gustaría subirles el sueldo, pero no son profesionales y si queremos tener trabajando a profesionales lamentablemente llegarán ganando más de los que llevan 10 años. **Concejal Biaggini**, a él no le pueden decir eso, tiene todos los sueldos de los trabajadores, hay algunos que no son profesionales, que son choferes y ganan arriba del \$1.700 millón pesos igual, ¿crees que ellos trabajan con voluntad?, casi todos tienen 50 horas extras nocturnas y trabajan hasta las 14:00 hrs. porque en la tarde no atienden, ¿por qué tienen horario de verano, ha pasado por el Concejo? **Sra. M^a Soledad**, al parecer siempre se ha atendido público sólo en las mañanas. **Concejal**, se atiende en las tardes cuando está el Juez, porque las otras cosas no se atienden, por eso la gente reclama. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; cada servicio establece su horario.

Concejal Aillapán, hace muchos años alrededor del 2000, se dio que los servicios públicos a nivel país atenderían hasta las 14:00 hrs., porque antes atendían mañana y tarde. **Concejal Luz**, todas las Municipales atienden hasta las 14:00 hrs. y en las tardes hacen trabajo administrativo, si no cuándo lo hacen, en Antofagasta también se hace lo mismo. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; Mejillones atiende público hasta las 14:00 hrs. eso no significa que no se siga trabajando. **Concejal Biaggini**, si la gente quiere pagar algo no puede, es sólo voluntad, los comentarios son fuertes y malos en la calle. **Concejal Luz**, ahora se tendrán de todo tipo de comentarios. **Concejal Biaggini**, las sesiones del Concejo son abiertas y si la gente se encuentra con el portón cerrado ¿cómo entrarán? **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal**; la gente que asiste al Concejo sí las dejan entrar. **Concejal Biaggini**, hay que decirle a la guardia que deje las puertas abiertas.

Concejal Ferreira, hace poco hubo mucha gente de empresas y personas esperando atención, a los de las empresas los atendieron al tiro, el Alcalde dijo que no podía ser que a los de las empresas le dieran la preferencia y la gente siguiera esperando.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; se siente tocada por lo que el Concejal Biaggini dice porque ella lleva trabajando acá 5 años y conoce el trabajo que hacen todos sus compañeros, encuentra la crítica injusta, entiende que en época de campaña se digan muchas cosas y se inventen otras, la gente cree que acá se viene a calentar asiento, pero la verdad es que estamos todos cumpliendo más de una función y en cuanto a la DOM, Ud. no puede pedirle a un nuevo jefe que viene asumiendo que haga acto de fe de lo que la gente dice, que se haga cargo de lo que el antiguo jefe hizo, que no hizo entrega de nada, puede ser muy

injusto para las personas, pero no se puede pedir al actual jefe de obras responsabilidad civil, penal y pecuniaria por actos que hizo otra persona, no tiene por qué hacerse cargo y en relación a la atención de público, por lo menos ella y M^a Soledad atienden a todas las personas independiente de la hora, repite que la crítica es injusta, porque si la gente quisiera asistir al Concejo basta que lo digan y se les dejará entrar, pero la gente tiene abulia respecto a lo que ocurre en el Concejo y no es culpa de los funcionarios Municipales y tampoco quizás de Uds., ni de las autoridades, pero lamentablemente es lo que ocurre en el país y en el mundo.

Concejal Biaggini, ¿los Contratos Municipales son para qué, sólo para trabajo Municipal o para la gente que realmente necesita de asesoría? **Abogada**, su contrato tiene que ver netamente con asuntos Municipales, pero atiende a todo el mundo que viene por orientación, ya sean temas de familia, arriendo, tema penal, el tema que sea, porque no le cuesta nada dar un consejo, no puede tomar causa de ninguna persona de Mejillones para que no haya suspicacias, ni nada, pero insiste en que sí los orienta. **Concejal**, vino una Sra. que estaba con problemas, le vino a hacer unas consultas a Ud. y salió llorando de su oficina, porque le dijo que no podía hacer nada. **Abogada**, ¿Qué no podía hacer nada la Señora o ella?, porque personalmente no puede hacer nada, porque no puede tomar causas a gente de Mejillones, no la contrataron para eso. **Concejal**, eso no lo sabía, esas cosas hay que arreglar, ojalá haya otra instancia de otro Abogado y que solucione los problemas, agradece que lo haya acompañado por su tema al Juzgado de Menores, pero hay gente que necesita más; sugiere que por DIDECO el Municipio contrate a un Abogado que pueda tomar acusa y solucione los problemas de la gente de Mejillones, ya que hay muchos que no tienen cómo pagar.

Concejal Valdovino, 1.- Preg. a M^a Soledad Santander, Adm. Municipal en qué va el tema del agua potable en Mejillones, vio una foto donde estaba el Intendente y el Alcalde.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; ayer vino el Intendente, el Superintendente de Servicio Sanitario a nivel nacional y el Gerente de Aguas Antofagasta, pero ella no estuvo presente.

Concejal Ferreira, 1.- Tiene queja que en Playa Blanca se están estacionando buses que son de afuera y los vecinos piden que se instale letrero que diga que se prohíbe estacionar buses (cuadra donde está la Casa de la Familia).

2.- Sugiere instalar letrero afuera del Municipio que diga que conforme a la Ley ya no se podrá atender a las personas de inmediato, sino que tendrán que esperar ciertos días por su respuesta en determinados dptos., por la ley del Lobby y Probidad, para aclararlos porque la gente reclama que ahora tienen que llenar primero un formulario.

Concejal Aillapán, 1.- Solicita listado de trabajadores de la empresa PRM.

2.- Solicita saber si hay algún inventario de las dependencias de POSCO, porque él aún no va a ver.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; está el inventario completo y algunas cosas han sido repartidos en Dptos. Municipales, gente del DAEM se llevó cosas, también la Casa de la Mujer se llevó hartos escritorios y sillas, y todo eso está anotado a quién se le entregó.

Concejal Aillapán, ¿quién cuida? **Sr. Samuel Hidalgo**, hay vigilancia. **Concejal Biaggini**, ¿por qué no traer las máquinas de ejercicios al Polideportivo y al Complejo? **Concejal Aillapán**, o donar algunas a los Centros de Madre.

Concejal Biaggini, varios de los Concejales estuvimos en una reunión de Codelco con un Sr. Gutierrez, quieren inauguran en Septiembre, pero el Alcalde les dijo que si no habían pagado todas las deudas las empresas que deben, no se les autorizaría a nadie, ¿autorizaron?

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal; no. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** esta semana recién recibieron el resto del expediente de Molyb, donde piden certificado de recepción.

Concejal Luz, 1.- Menciona que se ve bonita la Av. San Martín por los arreglos que están poniendo en los bandejones, hermosas plantas que sobresalen, ojalá sigan hermoseando la comuna para las fiestas de Octubre, ha repetido varias veces que piten los pasos de cebrá y



las soleras, porque con las Banderas que están instalando estamos muy bien, le cambia la cara a Mejillones.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la Sra. Virginia está trabajando en el tema de la licitación de la pintura, la semana pasada se trabajó en el listado de todas las calles de la comuna que requieren de ser pintadas.

2.- Sugiere que se hable con Carabineros para que fiscalice y obliguen a las personas a poner Bandera, porque aquí el que quiere la pone y hay otras que están horrible, que llevan años instalada y son puras hilachas.

Le dio envidia sana ver cómo en Tacna las personas instalan sus banderas bonitas y ver cómo desfilaban con tanto patriotismo y con la mano en el pecho, le gustaría replicar eso acá.

Se levanta la sesión a las 19:20 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 30/2016 ORDINARIA